

Redes de Innovación Socio Productiva (RISP) y las políticas públicas de lo deseable a lo posible: una mirada integral para el desarrollo desde adentro

INNOVATION PRODUCTIVE PARTNER NETWORKS (RISP) AND PUBLIC POLICIES. FROM DESIRABLE TO POSSIBLE: A COMPREHENSIVE DEVELOPMENT OUTLOOK FROM INSIDE

Yuraima LINARES (*) María E. BRICEÑO() Marilys COTE(***)**

RESUMEN

El objetivo del presente artículo pretende destacar la importancia de las Redes de Innovación Socio Productivas (RISP) para el fortalecimiento del desarrollo local sostenible, bajo la convicción del papel protagónico que debe asumir el Estado para facilitar el desarrollo y consolidación de estas. El establecimiento de las (RISP) en Venezuela, representa una de las estrategias que tienen las comunidades para el logro de un desarrollo armónico, que se señala en el Plan Nacional Simón Bolívar 2001-2007, en sus líneas estratégicas, particularmente en la referida al nuevo modelo productivo. En este sentido, las políticas públicas constituyen un fundamento conceptual y metodológico útil para comprender los problemas planteados en Venezuela así como la búsqueda de una respuesta diferente a los paradigmas y prácticas predominantes. A través de las políticas de articulación productiva que facilitan y promueven la participación de los diversos actores de la sociedad, las políticas públicas son consideradas un fenómeno emergente al permitir el impulso dinamizador e innovador de las regiones y disminuir el protagonismo del gobierno, aumentando la participación de los ciudadanos y de sus organizaciones. De esta manera se abren nuevas formas de diseño y gestión en la que el gobierno y la sociedad enfrentan los problemas colectivos.

Palabras Clave: Redes de Innovación Socioproductivas, políticas públicas, actores, gobierno.

ABSTRACT

The aim of this article is intended to highlight the importance of the networks of innovation productive partner (RSIP) for the strengthening of sustainable local development, under the conviction of the role that the State must take to facilitate the development and consolidation of these. The establishment of the (RISP) in Venezuela, represents one of the strategies that have communities for the achievement of harmonious development, indicated in the Simon Bolivar National Plan 2001-2007, in its strategic areas, particularly related to the new production model. In this respect, public policies are a useful conceptual and methodological basis to understand the issues raised in Venezuela as well as the search for a different response to the paradigms and predominant practices. Through the policies of productive articulation that facilitate and promote the participation of the various actors in society, public policies are considered an emerging phenomenon by allowing promoting dynamic and innovative regions and reduce the role of Government, increasing the participation of citizens and their organizations. In this way open up new forms of design and management in which the Government and society face the collective problems.

Key words: Socio-productive innovation networks, public policies, actors, Government

RECIBIDO: 16/09/12 / ACEPTADO: 01/12/12

* Economista, Investigadora. Profesora Ordinaria, Titular a Dedicación Exclusiva, de la Universidad de Los Andes – Núcleo “Rafael Rangel” Trujillo, Venezuela. Adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas. E-mail: yurilm@ula.ve.

** Lic. en Administración. MSc. en Gerencia de Recursos Humanos. Profa. Asociado Universidad de Los Andes – Núcleo “Rafael Rangel”. Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Venezuela. Investigador activo del CRIHES. E-mail: mariabri@ula.ve.

*** Lic. en Contaduría Pública. MSc. en Ciencias Contables. Doctor of Management. Profa. Agregado Universidad de Los Andes – Núcleo “Rafael Rangel”. Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Venezuela. Investigador activo del CRIHES. E-mail: cotema2003@yahoo.com.

INTRODUCCIÓN

Con la globalización han ocurrido grandes transformaciones en el orden económico mundial, generando una diversificación y ampliación de los poderes económicos. Tal situación, ha demostrado la pérdida de fuerza de los Estados Nacionales y el surgimiento de localidades y regiones como unidades de desarrollo. Este proceso comienza por ser un fenómeno local, una modalidad que busca responder “desde abajo” a la crisis estructural originada por el Estado Moderno, que históricamente se ha ido agotando gracias al deterioro de las condiciones en las cuales se reconocen los derechos; generando nuevas formas de vinculación social, de naturaleza sectorial donde lo público se convierte en un espacio común.

En la búsqueda de una respuesta diferente a los paradigmas y prácticas predominantes, surge el desarrollo local-endógeno como un enfoque alternativo. Su propósito es construir una concepción más integral del desarrollo en la que, no solamente se privilegie el crecimiento económico (economicismo), sino que a la vez, se fundamente en el conocimiento de la realidad local, sus problemáticas, sus fortalezas y áreas de oportunidad, en los procesos colectivos de toma de decisiones que promuevan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la comunidad para generar actividades productivas beneficiosas.

Para Albuquerque (2004), el desarrollo en el ámbito local puede entenderse como un proceso de transformación económica y social, que pretende mejorar la calidad de vida de la población mediante la participación de los distintos agentes locales (públicos y privados) para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes; tomando en cuenta las capacidades de emprendimiento empresarial en el entorno. En este contexto, las naciones y regiones se orientan a unir esfuerzos y recursos hacia la instrumentación de programas que integren la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultura, sostenibilidad ecológica, calidad, equilibrio espacial y territorial con el fin de elevar la calidad de vida de los ciudadanos que viven en ese territorio o localidad. (Gabaldón, 1997). Su gran potencialidad se basa en una representación de una estrategia diferente para el desarrollo que se fortalece con la participación activa y comprometida de los actores sociales locales.

Como actores del desarrollo local, podemos mencionar a los sectores gubernamental, asociaciones empresariales, organizaciones comunitarias, ONGs nacionales e internacionales, asociaciones de trabajadores, Universidades, centros de investigación, entre otras. En este sentido, las estrategias de eficiencia productiva y organizacional por parte de los agentes locales públicos y privados, se convierten en una prioridad para insertarse

al nuevo contexto. Se le da importancia a la construcción del capital social como un mecanismo que facilita la articulación de las redes productivas para el logro del bienestar social a nivel local. El capital social constituye un instrumento útil para analizar las redes productivas, está dado por los beneficios que emergen de la relación existente entre los miembros de una red. En ese sentido, las personas u organizaciones con mayor número de contactos en su entorno, posee mayores ventajas competitivas en virtud de su acceso oportuno a la información y al conocimiento.

Según Bordieu (1992) el capital social es la suma de los recursos, real o virtual que hacen crecer a un grupo o individuo en virtud de que poseen una red duradera de relaciones más o menos institucionalizada de conocimientos y reconocimientos mutuos. El capital social de una organización está conformado por las relaciones que lleva a cabo la misma, por lo que la organización o el individuo mejor conectado o mejor relacionado gana mayores y mejores beneficios. Putnam (1993), define el Capital social a partir de los rasgos de las organizaciones sociales como lo son las redes, normas y confianza mutua que facilitan la coordinación, cooperación y la reciprocidad generalizada y los beneficios colectivos en vista a asegurar bienes económicos o el mismo funcionamiento de la democracia.

Particularmente las redes, entendidas como estructuras sociales compuestas de grupos de personas, conectadas por uno o varios tipos de relaciones e intereses comunes; se asocian voluntariamente sin perder su autonomía y se originan por la necesidad de compartir recursos, reducir riesgos, realizar proyectos conjuntos, entre otros. El resultado de ello se traduce en aumento de recursos a disposición de empresas y comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de estas. Se trata del impulso a través de una lógica asociativa, de cooperación en el marco de relaciones ganar-ganar.

En los que respecta a las redes de innovación productiva, surgen como una necesidad de dar respuesta a los distintos problemas que enfrenta la población, entre ellos: escasos y limitados recursos disponibles; débil integración para lograr un mayor impacto en la población objetivo; debilidad en los vínculos de cooperación público.privado; entre otros. Desde el punto de vista gerencial, esto implica, que los actores deben: establecer objetivos y metas en forma consensuada; generar estrategias de trabajo; articular funciones tomando en cuenta las potencialidades en los nodos y el inventario de recursos con que cuenta la red; construir un plan de trabajo; construir sistemas de información; establecer parámetros de medición; generar procesos de conocimiento y reconocimiento mutuo.

No obstante, afirmar que la existencia de recursos constituye el potencial de desarrollo de una red en un territorio, no es una condición suficiente para el logro del desarrollo local, se requiere de un uso eficiente, racional y sustentable de los mismos, una reestructuración que permita la adaptación de los procesos de producción, valoración de los conocimientos de las personas, en pro de mejorar las capacidades de respuesta en escenarios de incertidumbre. Para Albuquerque (2004:7) *“se necesita una política específica para facilitar a estos sistemas, integrados básicamente por micro, pequeñas y medianas empresas, el acceso a las infraestructuras y servicios especializados de innovación tecnológica, creación y diversificación de empresas, a fin de lograr la difusión de tecnología, el crecimiento económico y la creación de empleo e ingreso en todos los territorios”*.

De allí que el nuevo rol del Estado en un contexto de Desarrollo Local, se orienta al desarrollo armónico y equitativo de las regiones. A través de las políticas de articulación productiva facilitan y promueven la colaboración entre los diversos actores económicos con la finalidad de aumentar la competitividad y la eficiencia de empresas y sectores productivos. En el caso de las políticas pública, desde la década de los noventa son consideradas un fenómeno emergente en Latinoamérica, como un impulso dinamizador e innovador en materia de políticas de apoyo a las pyme; en cuanto a la temporalidad, representan políticas de mediano y largo plazo, que procuran recursos económicos, humanos, institucionales y de articulación de los agentes, orientados a la obtención de resultados que les sería difícil lograr actuando individualmente. De allí, que la política pública se refiere al “conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (Tamayo 1997:281). En esta perspectiva, disminuye el protagonismo del gobierno, aumenta la participación de los ciudadanos y de sus organizaciones y se abren formas nuevas de diseño y gestión: singulares, descentralizadas, corresponsales, subsidiarias y solidarias con las que gobierno y sociedad enfrentan en conjunto los problemas colectivos (Aguilar, 1992) citado por (Jaramillo, 2010).

Para el caso de la Redes Productiva, estudios de casos analizados en trabajo realizado por la CEPAL y FUNDES (2010), las intervenciones de políticas públicas, son decisiones que buscan incidir sobre sistemas productivos complejos. Tal es el caso Argentina con los Proyectos Integrados de Aglomerados Productivos (PITEC); Chile con los Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO), los Proyectos de Desarrollo de Proveedores (PDP) y Programas Territoriales Integrados (PTI); El Salvador con los programas públicos, como son el Fondo de Asistencia Técnica para Proyectos de Asociatividad Competitiva (FAT PAC), el Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO) y el Programa de Consorcios de Exportación (PCE) respectivamente.

Particularmente Venezuela, en aras de incrementar la calidad y continuidad de las políticas cuando interactúan sobre la base de estrategias consensuadas entre los diferentes actores, surgen las Redes de Innovación productivas, definidas como “*Espacios de interacción y articulación sociopolítica y económica entre las comunidades organizadas y los entes públicos y privados que orientan sus capacidades y recursos para construir una sociedad socialista, humanista, productiva, sustentable y endógena a partir del intercambio de saberes y la apropiación social del conocimiento*”(MPPCTII, 2008)

Estas Redes, representan a las empresas organizadas en forma de *cadena productiva* (de uno o varios sectores de actividad), una parte significativa de las cuales realiza esfuerzos en el plano de la *innovación tecnológica*, incorporando mejoras en sus diferentes procesos de trabajo y fases, así como en los productos o servicios que ofrecen, con objeto de reducir costes, aumentar su eficiencia y flexibilidad, mejorar la calidad o lograr una más favorable inserción en los mercados, aumentando su capacidad negociadora con proveedores y clientes.

DE LA INNOVACIÓN A LAS REDES DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Como concepto, el término innovación ha sido utilizado para explicar los procesos de desarrollo económico. Desde su formación inicial por Shumpeter (1971 y 1968), el concepto de innovación ha evolucionado tanto en su definición como en la identificación de factores que la explican; abarcando, no sólo la dimensión tecnológica sino la organizacional y los vínculos empresa-mercado. Estudios realizados por De León (2007), explican que tal concepto se ido ampliando, cuando Schmoocler (1966), le atribuye a las fuerzas de la demanda el avance de las invenciones y su uso industrial. Para las décadas del '70 y '80 aparece el pensamiento evolucionista neoschumpeterianos, autores como Freeman(1975) o Nelson y Winter (1982), explicaron la innovación desde el nivel *micro* al centrar su atención en la *empresa innovadora*, al suponer que la innovación debía explicarse a partir de factores internos a la propia firma y relacionados con su organización. Sin embargo, tal teoría no prosperó; “...el territorio era considerado sólo un sujeto pasivo que registraba una determinada tasa de innovación, esencialmente tecnológica, que es su objeto prioritario de atención”. (Méndez, 2006:4).

Dado su carácter restrictivo, la mayoría de las innovaciones generadas en el campo no tecnológico, quedaban fuera de la mirada de los investigadores y de los políticos. De allí el surgimiento de una reestructuración industrial y espacial que destaca la aparición de sitios con presencia mayoritaria de empresas de pequeña dimensión: *sistemas productivos locales, distritos industriales, clusters*. Particularmente *los sistemas productivos locales*, se

caracterizan por la presencia de pequeñas empresas que pertenecen al mismo sector, muchas de ellas produciendo el mismo producto, su objetivo es buscar la formación progresiva de un mercado de trabajo local, en el que se encuentran trabajadores con características adecuadas al tipo de trabajo que necesitan.

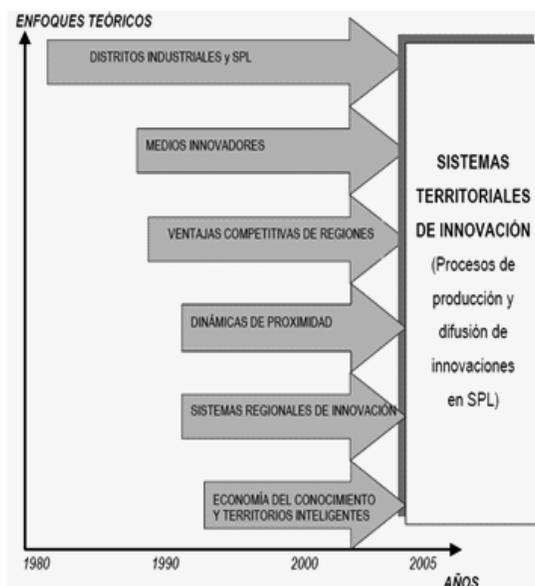
En cuanto a *los distritos industriales*, considerados una organización industrial que nace a finales de los setenta al observar que determinadas regiones, con perfil industrial, presentaban gran dinamismo económico y tasa de crecimiento industrial superior a otras partes del mundo. Representa un modelo que a principios fue abordado por Marshall (1842-1924) cuyo objetivo fue demostrar que las ventajas de la producción a gran escala pueden lograrlas una población de pequeñas empresas, concentradas en un territorio determinado, subdivididas en fases productivas y surtiéndose de un único mercado local de trabajo. El distrito se convirtió en el modelo simbólico del desarrollo local italiano, de la «Terza Italia».

Los *clusters*, representan un modelo de organización de la producción, que explica un desarrollo de tipo global y se centra en la competitividad buscando las fuentes de ventajas competitivas de los territorios. Este término fue acuñado por Porter (1980) en el que consideraba que la agrupación de empresas y su correspondiente especialización en determinadas actividades productivas contribuían favorablemente sobre los cuatro polos del diamante que explica la ventaja competitiva.

Es a partir de la década de los noventa, cuando se le da relevancia a los factores externos (social, económico, cultural) a la empresa (entorno territorial), como elementos que coadyuvan en los procesos de innovación de las mismas. Surge la visión de que la innovación es un sistema complejo altamente no lineal que incorpora aspectos institucionales y estratégicos. En este sentido, (Freeman 1988; OECD 1991; Lundvall 1992, Nelson 1993) o de sistemas regionales de innovación (Bergman et all. 1991, Wolfe 1993) citado por Méndez (2006), plantean que la innovación es importante, no sólo para acelerar el crecimiento económico, sino también para mejorar la calidad de vida de los individuos; asimismo, representa un factor clave para el bienestar económico, al solucionar los problemas de la sociedad al contribuir con la creación o mejoramiento de productos o procesos.

Posteriormente, desde la teoría de la economía del conocimiento surge teoría sobre las *ventajas competitivas de naciones y regiones* (Porter, Dunning...), o la del *medio innovador* y las *redes de innovación* (Aydalot, Maillat, Camagni, Storper...) citado por Méndez (2006), determinaron una relación directa entre el éxito de determinados sistemas productivos y su capacidad para generar, incorporar y difundir innovaciones. Incorporaron la idea de el

éxito de las empresas radica en el aprendizaje colectivo e interactivo, en los que participan distintos actores, lo que explica su carácter localizado y la importancia del territorio como contexto. Desde esta perspectiva, la difusión de innovación favorece la integración territorial tanto las grandes empresas, como a las pequeñas empresas y a las instituciones donde están operan. Las grandes empresas en su función de generar innovaciones desde su propia organización, la pequeña empresa, abrumada de numerosas limitaciones para innovar de forma aislada (insuficientes recursos económicos, escasez de empresarios y profesionales con formación técnica, dificultad de acceso a la información...), y las instituciones funcionan de manera eficaz (marco normativo, reglas, entre otros).



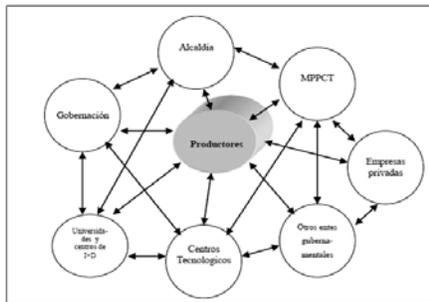
Fuente: Méndez (2006)

En Venezuela, las Redes de Innovación Productiva (RIP) constituyen un instrumento impulsado por el Ministerio de del Poder Popular de Ciencia y Tecnología (MPPCT) con el apoyo regional de FUNDACITE para incidir en la mejora de procesos aplicados por comunidades locales en la elaboración de sus productos, como estrategia de intervención conjunta para promover acciones de desarrollo con un enfoque territorial. Conceptualmente, las Redes de Innovación Productiva, representan una alianza entre distintos actores (gobierno, empresas, universidades, sociedad civil, productores, líderes sociales), los cuales se apoyan mutuamente, para resolver problemas relacionados con insumos, financiamiento, comercialización, capacitación, desarrollo tecnológico y estrategias comunes; fortaleciéndose en un sistema

de innovación que permita crear condiciones socio productivas favorables a una región o localidad. En otras palabras, se pretende aprovechar las fortalezas de cada miembro en la res para el logro del beneficio colectivo.

Para el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (2005), el Reglamento del Programa Redes de Innovación Productiva define la Red de Innovación Productiva (RIP) como: "... una forma de trabajo cooperativo en un ámbito, tiempo y campo específico, a través de una organización solidaria e interactiva, constituida por personas naturales y/o jurídicas, de carácter público, privado o mixto, con responsabilidades individuales y compartidas, relaciones definidas y objetivos concertados para la producción de bienes y servicios, generación asimilación y transferencia de conocimientos y tecnologías en el marco de la conveniencia nacional, soberanía económica, política y estrategia de Estado". En la Figura 1 se muestra lo que constituye una organización típica de una Red de Innovación Productiva en la que se indican los actores principales (productores) y los actores de apoyo (Alcaldía, Gobernación, Universidades y Centros de Investigación, Ministerios, tc).

Figura 1. Estructura de una Red de Innovación Productiva



Fuente: Mèdicci y Peña (2011)

Es importante señalar, que este proceso de inicia desde el año 2001 como Redes de Cooperación Productiva, con el propósito de inserción de las comunidades en el desarrollo de un modelo de organización socioproductiva, tomando en cuenta sus actividades y capacidades. Siguiendo a Mèdicci y Peña (2011), las Redes de Innovación Productiva, se constituyen en organizaciones que buscan la valoración colectiva, la capacitación gerencial e intercambio de conocimientos para propiciar la innovación tecnológica. Asimismo, las RIP representan formas de asociación con un alto componente socio-cultural que favorece la cooperación más allá de los simples propósitos productivos y mercantiles.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Teóricamente, las políticas públicas son todas las decisiones y regulaciones que procedan de actores públicos (gobierno central o seccional, autoridades legislativas, judiciales y de control, administración estatal) con el propósito de dar soluciones específicas y facilitar el manejo los asuntos públicos. Se concretan en: normas; planes, programas y acciones, organizaciones o instituciones públicas y presupuesto e inversiones fiscales. En cuanto al ciclo de gestión, las políticas públicas pasan por varias etapas:

1. Formulación: parte de la idea sobre una nueva política pública, luego pasa por el reconocimiento de los actores en tanto sujetos políticos, el análisis de las condiciones y las relaciones de fuerza frente a determinada política, la identificación de la problemática, el análisis de alternativas y la elección del instrumento formal (política sectorial, ley, reglamento, etc.), para desembocar en la elaboración técnico-política de la propuesta de política pública..

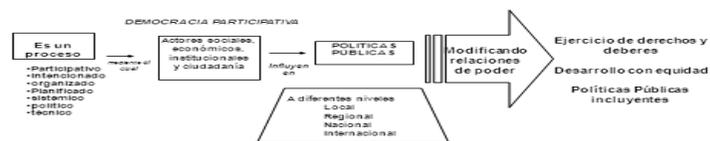
2. Decisión: Corresponde al proceso de resolución por parte de los organismos gubernamentales competentes, cuya responsabilidad, mecanismos y procedimientos suelen estar definidos en el marco normativo, especialmente en la constitución y leyes nacionales, en las ordenanzas municipales y en la legislación provincial/departamental.

3. Definición del presupuesto: En esta fase se definen las fuentes de financiamiento y la asignación de los recursos financieros necesarios para ejecutar las políticas decididas. En términos estrictos esta etapa debería ser parte del proceso de formulación y decisión, de modo de contar con los recursos económicos necesarios para su puesta en marcha. La experiencia en nuestros países ha sido, sin embargo, contraria a esta lógica. La definición del presupuesto suele realizarse una vez aprobados los marcos normativos, planes, programas o proyectos.

4. Ejecución: Implica la realización práctica de la política pública. Mientras en la experiencia tradicional esta etapa era responsabilidad exclusiva de las autoridades e instituciones públicas, hoy se asume bajo el principio de corresponsabilidad entre los actores sociales, públicos y privados..

5. Control: Es la última etapa y se orienta al seguimiento y evaluación de los resultados, y la pertinencia y calidad de las políticas públicas aprobadas y ejecutadas. El control exige definir y manejar medidas de evaluación, expresadas normalmente como indicadores, sobre la base de los que se miden los resultados y se extraen aprendizajes para modificar, mejorar e incluso derogar políticas públicas y sustituirlas otras.

En Venezuela, uno de los aspectos que ha caracterizado a la nueva gestión pública es la participación de los actores sociales en la formulación de las políticas públicas. En tal sentido, los procesos de reforma que buscan la innovación y mejora en los servicios públicos forman parte de la reestructuración de las funciones del Estado, y de sus relaciones con la sociedad en un entorno complejo y dinámico. Es por ello, que las políticas públicas y la participación social juegan un papel importante en la conducción de la gestión pública. De acuerdo con el artículo 58 de la “Ley Orgánica de Planificación”, se revela el derecho que tienen los actores sociales de estar debidamente informados, de elaborar propuestas, identificar prioridades y recomendar una formas de participación que incidan en la construcción y viabilidad de la planificación. De allí, que para la “democracia participativa”, las políticas públicas, son aquellas que se construyen de manera participativa e incluyente, contribuyendo en las transformaciones de las relaciones de poder entre actores de la sociedad. En cada política, incorporan otras visiones, puntos de vista e intereses que los que tradicionalmente han dominado.



Fuente: ASOCAM (2009)

Durante las últimas décadas, las relaciones Estado-Sociedad se han transformado como consecuencia de los procesos de reforma del Estado. Se observa una tendencia hacia la descentralización político-administrativa de la gestión estatal, que exige, por un lado, una mayor participación real de la ciudadanía en la gestión de la administración local; por otro, una dotación a dicha administración, de los recursos necesarios y capacidades para afrontar las demandas de la población. Para Oszlack (1994), la descentralización implica una redefinición de los roles del Estado nacional y una correlativa expansión de los estados locales que ocupan funciones descentralizadas, acompañado de una mayor presencia de la sociedad local en los procesos de decisión, gestión o control propios con estas funciones. En este aspecto, las políticas públicas, entendidas como las actividades de las instituciones estatales, actuando directamente o a través de los agentes para la solución de problemas comunes, buscan la modernización de la gestión local, a través del fomento de espacios público-privado, sistemas de planificación participativa, sistemas de información local, entre otros. Particularmente en la promoción de las innovaciones en el tejido productivo, las políticas se plantean como objetivos fundamentales: crear alianzas y redes para la investigación y desarrollo de nuevos productos, promover las innovaciones sociales, organizativas y de mercadeo.

Dentro del contexto de las redes de innovación productiva, las políticas públicas contribuyen de forma eficiente y oportuna la toma de decisiones por parte de los actores. Esto apoyado, en un sistema de planificación a nivel nacional, regional y local, donde la tecnología, representa la herramienta fundamental para facilitar la gestión y evaluación de las mismas, en los distintos ámbitos (político-administrativa, socioeconómica y ambiental). En Latinoamérica, existen experiencias que muestran el aporte a las políticas públicas por los actores asociados en proyectos de cooperación. Tal es el caso de ASOCAM (2009), plataforma latinoamericana apoyada por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), que facilita iniciativas y espacios de intercambio y construcción colectiva para promover la Gestión de Conocimientos sobre temas clave de desarrollo rural en la región. La Plataforma, la conforman 50 entidades localizadas en 8 países: Bolivia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Perú y Suiza y para lograr un trabajo más integral se trabaja en alianza con varias redes en la región; la experiencia data desde el año 2008.

LAS REDES DE INNOVACION PRODUCTIVAS EN AMERICA LATINA

Desde la década de los ochenta en Europa se observa una transformación productiva tanto en las pequeñas y medianas empresas como en los elementos de entorno que influyen en su competitividad. Surge entonces el paradigma de desarrollo territorial para explicar que los elementos sistémicos facilitan las innovaciones en las empresas y permiten la configuración del tejido productivo. (De León, 2007), En este contexto, la innovación es un fenómeno emergente de la distribución de los recursos y por ende, del sistema social. Para el momento, América Latina enfrentaba una grave crisis producto del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, modelo de desarrollo caracterizado por la participación activa del Estado como agente económico en la acumulación de capital, la protección como estímulo de desarrollo de empresas nacionales y la creación de un mercado interno de bienes industriales. Tal situación, da lugar a un nuevo enfoque, territorial, el cual constituye un avance en estrategias basadas en visiones sectoriales, rentabilidad de los factores, competencia entre regiones por la ubicación empresarial, entre otros.

Instituciones como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizan un conjunto de aportes orientados a redefinir los enfoques, métodos e instrumentos requeridos para dar forma a estrategias de desarrollo eficaces en territorios concretos. Con ello, se pretende disminuir el protagonismo de los gobiernos nacionales y las descentralizar decisiones hacia las iniciativas locales como estrategia de desarrollo; el objetivo, facilitar la articulación de

esfuerzos públicos, privados y colectivos en escenarios locales a fin de lograr sinergias que propicien la innovación. Finot (2001).

Estudios realizados por la CEPAL (2006), revelan que la innovación, juega un papel importante para el desarrollo de un país, además de facilitar el desarrollo socio-institucional, permite la generación y distribución de rentas. Asimismo, la describe como un proceso dinámico que permite interacción y el vínculo entre los distintos agentes (empresas, instituciones públicas, instituciones académicas, entre otros), que actúan de acuerdo a estrategias y reglas, que los lleva a crear un círculo virtuoso de crecimiento. Como objetivos principales de este indicador, se mencionan: el aumento de la productividad, apertura de nuevos mercados, reducción de costos, mejora en la calidad de los productos y gestión ambiental.

Desde la década de los noventa, la innovación, en sus dos tipos, innovación de productos e innovación de procesos, se ha convertido en una condición fundamental para el logro de un crecimiento económico sostenido, permitiendo reducir las disparidades sociales en un país, así como hacer un uso sustentable de los recursos naturales. Su evolución, ha sido vista desde los modelos de extensionismo, asesoría técnica o desarrollo de capacidades en el área rural hasta convertirse en una actividad de carácter científico, tecnológico, organizativo, financiero o comercial que se lleva a cabo con el propósito de obtener productos, procesos tecnológicos y servicios totalmente nuevos o significativamente mejorados. (CITMA, 2001). Generando así, el establecimiento de redes de innovación rural; consideradas en el sector rural, un elemento importante para la innovación; acciones que tradicionalmente se han denominado "extensionismo"; en virtud de que buscan extender (propagar, difundir) conocimientos y se asocian a funciones de promoción de nuevas tecnologías y de capacitación a los productores para mejorar su desempeño productivo.

No obstante, este proceso generó críticas al punto que ni los países ni los productores estaban obteniendo beneficios que justificaran los recursos utilizados. Para Aguilar et al (2010), el carácter burocrático y de poca relevancia de estos sistemas de extensión produjo resultados que en términos de innovación fueron limitados, debido a la carencia de estructuras técnicas propias de las dependencias gubernamentales, débil planificación estratégica, escasa incidencia del sistema en el desarrollo de capacidades de los actores involucrados, baja calidad de los flujos de conocimiento, entre otros. Tal situación, hizo necesario pasar de la cultura del extensionismo a la cultura de la gestión de la innovación en red; fundamentalmente las redes de innovación productiva, donde el esfuerzo por innovar, es distinto al de incorporar tecnología, sólo hay innovación cuando existe esfuerzo para mejorar y adaptar dicha tecnología. Para estimular la innovación y apropiarse

del aprendizaje, las redes, complejos sistemas productivos ponen en práctica rutinas con objetivos comunes, principalmente objetivos de innovación.

De acuerdo a estudio realizado por la OECD (2011) sobre prácticas en el diseño y ejecución de políticas públicas en América Latina y el Caribe, en el campo de Ciencia, Tecnología e Innovación; la región presenta una gran complejidad en su estructura. Heterogeneidad en el aparato productivo, países con especializaciones productivas diferentes, de tamaño distinto y con patrones de inserción internacional variados. Igualmente, se encontró que algunas economías de la región están viviendo una época de "bonanza" (en gran medida determinada por los precios crecientes de las materias primas), otras están más expuestas a la crisis internacional por su perfil productivo.

Dentro de este contexto, analizaremos las políticas públicas; haciendo énfasis en la existencia de entramados o tejidos entre actores, instituciones y órganos de gobierno en atención a un problema determinado. Para este enfoque, las redes y comunidades políticas ofrecen un escenario donde es posible la inclusión de una gran variedad de actores sociales que contribuyan al proceso de desarrollo a través del diálogo y negociación entre ellos. Sin embargo, tal enfoque no está exento del riesgo.

América Latina y el Caribe experimentan cambios en el paradigma de las políticas públicas, ampliando el consenso sobre la necesidad de aplicar políticas orientadas a la innovación como estrategia fundamental de crecimiento y desarrollo. Impactada por la globalización, con importantes crisis sociales, económicas y políticas producto de reformas estructurales de corte neoliberal inspiradas en el consenso de Washington, ha iniciado un proceso de análisis y rediscusión de los modelos de desarrollo, basados en el desarrollo local y la descentralización como alternativas. En cuanto al desarrollo Local, Gallicchio (2002), lo concibe como un proceso de visión multidimensional, tomando en cuenta una perspectiva integral del mismo a través de ciertas dimensiones básicas: a) Económica: vinculada a la creación, acumulación y distribución de la riqueza; b) Social y Cultural: referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social; c) Ambiental: referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos adoptados a mediano y largo plazo; d) Política: vinculada a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los propios actores sociales.

Por su parte, la descentralización, es definida por Bervejillo(1999) citado por Gallicchio(2002) como una "reinención del territorio" donde se configuran varios elementos a saber: a) El conocimiento: apuntando a la renovación de los paradigmas y las disciplinas científicas incluidas en los procesos de desarrollo local; b) La política: en busca del objetivo de la construcción

del proyecto colectivo, que genere políticas en lógica horizontal y territorial (redes) más que en la tradicional lógica vertical y sectorial (centralista); c) La gestión: referida al ajuste institucional de los órganos de gobierno local; d) La capacidad de visión estratégica de los actores involucrados, su capacidad de iniciativa y la existencia de una identidad cultural como palanca del desarrollo.

Específicamente, el desarrollo local es un proceso orientado hacia la cooperación y negociación entre actores y agentes de desarrollo con el fin de elevar la calidad de vida de los ciudadanos en un territorio; a la vez que contribuye al desarrollo del país. Nace en Argentina como una respuesta desde el nivel local a los cambios producidos a partir del proceso de reforma del Estado iniciado a principios de los 90. Estudios realizados por la CEPAL (2012) revelan que durante las dos últimas décadas, se han experimentado reformas en el Estado con el propósito de disminuir la brecha entre las necesidades y los recursos disponibles. Particularmente, en el ámbito fiscal, la solidez de las finanzas públicas, al incrementarse los ingresos fiscales, ha permitido una disminución del nivel de deuda pública al pasar de 80% del PIB a principios de los años noventa a valores de 30% en la actualidad. Por su parte, los gastos públicos han tenido un uso más eficaz desde la óptica del crecimiento; sin embargo, a pesar de los avances presentado, América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo. Se observa una disminución de la pobreza durante el período 2002-2008 de 44% y 33% respectivamente; resultados que impiden enfrentar los desafíos para el logro de un crecimiento sostenible. Para el logro de tal objetivo, la región se apoya en tres áreas claves: educación, infraestructuras, y desarrollo productivo e innovación.

La innovación entendida como proceso sistémico que surge de interacciones voluntarias e involuntarias entre actores que operan bajo esquemas e incentivos diferentes. La razón fundamental, reside en el estímulo y fortalecimiento de los sistemas nacionales de innovación que, en su mayoría, se encuentran en una fase incipiente de desarrollo, presentando baja productividad y escaso desarrollo empresarial. Dentro de este contexto, la CEPAL (2012), señala siete argumentos que explican avances y desafíos del desarrollo productivo e innovación en América Latina, entre ellos:

1. La brecha en productividad respecto de los países desarrollados es un problema persistente y la región requiere elevar su inversión para lograr cerrarla. Por ejemplo, al comparar la dinámica de la productividad del sector manufacturero de América Latina con la de Estados Unidos se comprueba que la brecha con la frontera tecnológica no solo no se cierra, sino que en los últimos años se amplía. Esto es atribuible a que, por un lado, la productividad laboral en la región ha crecido a una tasa del 2% anual entre 2003 y 2007

y, por el otro, a que en Estados Unidos la tasa de crecimiento de la productividad ha aumentado desde un 3% a un 5% anual a partir de mediados de los años noventa, sobre todo por los cambios y la modernización en los procesos de producción, debido a la creciente incorporación de tecnologías de la información y comunicación en la gestión empresarial.

2. La capacidad de un país de cerrar la brecha en productividad depende de la especialización productiva y del patrón de inserción que tenga en los mercados mundiales. El rezago de América Latina se aprecia tanto a nivel cuantitativo —dada la brecha de productividad—, como a nivel cualitativo debido a la alta especialización sectorial en actividades intensivas en recursos naturales. El bajo crecimiento de la productividad se asocia a la ausencia de un cambio estructural sustantivo. En la región, los sectores intensivos en recursos naturales siguen representando el 60% del valor agregado manufacturero total, mientras que en los Estados Unidos se registra un fuerte incremento de los sectores intensivos en conocimiento, que han llegado a representar el 60% del valor agregado total de la manufactura, lo que transformó la composición sectorial de la industria. Debido a este cambio, este país prácticamente duplicó su productividad laboral entre 1990 y 2007.
3. Los bienes primarios y las manufacturas basadas en recursos naturales representan más del 50% de las exportaciones de la región⁶, por lo que aparece como prioritaria su diversificación y, por ende, de la estructura productiva. En los últimos años se ha producido un proceso de “commoditización” de las exportaciones, principalmente derivado del incremento de la demanda de bienes primarios relacionada con sus altos precios. La estructura exportadora de América Latina contrasta con la de muchos de los países de la OCDE que se caracterizan por la diversificación de sus productos y la concentración en manufacturas de tecnología alta y media. Dentro de la región se identifican fundamentalmente tres grupos de países: los del Cono Sur, concentrados en bienes primarios y manufacturas basadas en recursos naturales; los de Centroamérica, especializados en la exportación de manufacturas de mediana y baja tecnología derivadas de la industria manufacturera de exportación, y un grupo conformado por Costa Rica, Brasil y México, que presentan el mayor grado de diversificación regional en las exportaciones incluyendo manufacturas de mediana y alta tecnología.
4. Existe un desfase entre la oferta y la demanda de recursos humanos calificados para la innovación. Se necesita tanto incrementar la calidad y la cantidad de recursos humanos para la innovación, como crear incentivos para la absorción laboral. Este desafío es crucial para todos los países de la región. Por ejemplo, Argentina y Uruguay

se caracterizan por tener un alto nivel de formación y necesitan avanzar hacia una coordinación entre las políticas educativas y las de desarrollo productivo para mejorar la competitividad del sector productivo; en Brasil se apunta hacia un fortalecimiento de la intensidad tecnológica de su matriz productiva, mientras que los países más pequeños sufren un proceso intensivo de “fuga de cerebros” y necesitan atraer capital humano cualificado.

5. América Latina invierte en investigación y desarrollo (I+D) un porcentaje del producto que es menos de la cuarta parte de la proporción que destinan los países de la OCDE. La intensidad de la inversión en I+D en relación al producto interno bruto (PIB) ha pasado desde 0,5% en 2004 a 0,6% en 2008, un porcentaje bastante inferior que se registra en los países de la OCDE (2,2% y 2,3%, entre los mismos años). La heterogeneidad de la inversión en I+D que realizan los países de la región se ha ampliado en los últimos años, ya que, por ejemplo, mientras que en los países de Centroamérica dicho indicador se ha mantenido en valores en torno al 0,1% del PIB, en Brasil ha aumentado sustancialmente y hoy es equivalente a un 1,2% del PIB.
6. El sector privado invierte poco en innovación y en I+D. A diferencia de lo observado en los países desarrollados, en las economías latinoamericanas hay un escaso esfuerzo del sector productivo en materia de innovación. No podrá cerrarse la brecha en I+D sin un incremento sustancial de la inversión privada junto con un creciente y mejor apoyo por parte del sector público. Por esta razón resulta fundamental avanzar en el diseño de incentivos y políticas públicas que estimulen la inversión en actividades de innovación por parte del sector privado. Esto requiere una coordinación entre políticas tecnológicas y de innovación y las políticas de desarrollo productivo.
7. El patentamiento en la región es escaso, pero creciente. Sin embargo, los no residentes patentan más que los residentes en América Latina. Los países de la región han incrementado el número de patentes solicitadas en las oficinas de patentes internacionales, pero están lejos de alcanzar el ritmo de los países asiáticos. Por ejemplo, mientras que en 1995 los países de América Latina y el Caribe registraron 196 patentes en la Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos (USPTO), los países asiáticos, sin Japón, registraban paralelamente un total de 3.545; en 2009 la región asiática tiene 20.036, en tanto América Latina y el Caribe alcanza 290 patentes. Al mismo tiempo, las oficinas de patentes en los países de la región se han modernizado y mejoran en su oferta de servicios y procedimientos. No obstante, son los no residentes quienes más solicitan y obtienen patentes en estas. Para avanzar en el diseño de sistemas de gestión de la propiedad intelectual alineados con las estrategias de innovación y desarrollo

empresarial en los países de la región resulta necesario apoyar la innovación.

De allí, la necesidad de crear, estimular, fortalecer el diálogo entre empresas, universidades, sociedad civil e instituciones del sector público para diseñar mejores instrumentos y sumar recursos financieros a fin incrementar el impacto de la acción pública. Este contexto supone grandes desafíos para el Estado y plantea la necesidad de una evolución en las políticas públicas y en las capacidades institucionales para apoyar la innovación. En este sentido, nacen los sistemas nacionales y locales de innovación, entendidos como una red de múltiples agentes e instituciones de los sectores público y privado, cuyas actividades e interacciones inician, importan, modifican y difunden nuevas tecnologías, formando el desempeño innovador a nivel nacional y local (Lundvall, 2009) citado por Schweinheim (2011). Como componentes básicos de un sistema de innovación, se mencionan: los laboratorios de investigación y desarrollo de las empresas, los institutos públicos de investigación básica y aplicada, las universidades (públicas y privadas), los institutos de formación tecnológica de ingenieros y técnicos especializados, los organismos públicos de promoción de la investigación científica y tecnológica y la innovación (a nivel nacional o de los gobiernos locales), las fundaciones privadas que apoyan las actividades científicas, entre las instituciones más importantes.

Para el autor, en América Latina, la mayor parte de los Estados ha carecido de políticas de financiamiento y de incentivos fiscales apropiados para la construcción de sistemas nacionales de innovación, a excepción de algunas políticas nacionales. En tal sentido, la región requiere ubicar la innovación y la mejora de la productividad como un argumento prioritario para el logro del desarrollo humano. De esta manera, la agenda política requiere de metas de inversión radicales en innovación; sobre todo en núcleo potenciales, tales como: empresas, universidades y centros de investigación, cualquiera sea su tamaño, antigüedad o ubicación geográfica. Se busca un modelo de desarrollo nacional integrador, que mantenga estrategias locales y endógenas de desarrollo, que supongan un principio de responsabilidad fiscal y macroeconómica descentralizada.

La existencia de la relación entre innovación y desarrollo es indudable; nuevos productos, nuevos procesos y nuevas formas de organizar la producción, cambian cuantitativa y cualitativamente la estructura de la economía y de la sociedad. Por tal razón, la economía basada en el conocimiento ha puesto de manifiesto la importancia del capital humano para sustentar el dinamismo innovador de las economías, es por ello que los procesos de aprendizaje, la generación y difusión de capacidades tecnológicas endógenas son elementos de base para un crecimiento sostenido que apunte a mayor inclusión social y a una distribución del ingreso más equitativa. Estudios realizados por Rovira

(2011), señalan como prioridades para las políticas de apoyo a la innovación en la región: la formación de recursos humanos; la inversión en investigación y desarrollo; el fortalecimiento de los actores existentes y la modernización tecnológica generalizada; la generación de capacidades en los nuevos paradigmas tecnológicos como son las tecnologías de la información y comunicación, la biotecnología y la nanotecnología; fortalecimiento de las capacidades institucionales para el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas; la generación de espacios de cooperación iberoamericanos en materia de políticas de ciencia, tecnología e innovación.

La política de fomento a los sistemas nacionales de innovación tiene hoy en América Latina tres desafíos particulares. El primero es cómo vincular la pequeña y mediana empresa y los emprendimientos de la economía social con el sistema nacional de innovación. De allí la importancia de las inversiones en organización social, que permitan la rápida incorporación de dichos sectores a la dinámica de la innovación. El segundo es instalar la agenda de la innovación en los gobiernos locales, dada la probada relación entre el papel de los gobiernos subnacionales, la innovación y el desarrollo local endógeno. El tercero es cómo vincular los sistemas nacionales de innovación de los países de mayor desarrollo relativo, de modo que, a través de la cooperación internacional, los mecanismos de integración y la demanda del sector público, se pueda estimular el proceso de innovación latinoamericano.

Teóricamente, la cooperación internacional representa un esfuerzo conjunto explícitamente concertado entre dos o más países en la búsqueda de objetivos de interés común. En este caso, la estrategia implementada por los diferentes grupos de actores involucrados en proyectos apoyados por la cooperación suiza (COSUDE); buscan responder: ¿Cómo los actores e instituciones involucrados en un proyecto de cooperación logran incidir en prácticas y políticas de los gobiernos a nivel local, regional y nacional? “¿Cómo actores sociales e institucionales, asociados en proyectos de desarrollo, logran recoger aprendizajes de la práctica, transformarlos en propuesta de política e influir para que ésta sea tomada en cuenta en la elaboración de políticas por gobiernos locales, regionales y/o nacionales?”(ASOCAM, 2012). Se pretende establecer políticas públicas por parte de los actores, a partir de orientaciones basadas en experiencias reales en un contexto de reformas impulsadas por los gobiernos de esos países de la región.

En este escenario, se plantean las lecciones de tres países de la región, tales como: el proyecto dirigido a mejorar el servicio de agua potable y saneamiento en Perú y Honduras, y el proyecto de Riego como factor de producción, implementado en Honduras. En la búsqueda de nuevas fuentes de crecimiento basadas en la cooperación de proyectos, las experiencias de

aprendizaje adquiridas por ASOCAM (2009), ofrecen varias orientaciones (condiciones, estrategias, valores) que facilitan la toma de decisiones en la formulación de las políticas públicas; entre ellas:

- En cuanto a las condiciones básicas para incidir en la implementación de las políticas públicas que permitan la sostenibilidad en los procesos de desarrollo, se encuentran: 1) disponer de una temática con un cúmulo de experiencias que contengan aprendizajes y agreguen valor al proceso; 2) tomando en cuenta los niveles micro, meso y macro de la temática, focalizar aquel con mayor efectividad en la implementación de la política y 3) considerar la viabilidad del proyecto, pues de ella depende el éxito o fracaso del mismo.
- Como estrategias fundamentales en el proceso, es importante considerar la comprensión del contexto, la orientación y diseño de vías alternativas y la definición de una estrategia que permita integrar los distintos elementos que participan en el proceso.
- Considerar los valores básicos como corresponsabilidad e inclusión para facilitar la ampliación de espacios de concertación.
- Con el propósito de mantener dinámico el contexto, se debe privilegiar el diálogo y las experiencias acumuladas en la operatividad del proceso.
- Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, desarrollando técnicas e instrumentos de control de gestión ligados al presupuesto.
- Promover el cumplimiento de las obligaciones institucionales.

En este contexto avanzar en el aprendizaje del "hacer políticas" es fundamental. Y para ello, el diálogo y el intercambio de experiencias entre países es determinante. La experiencia internacional muestra que la generación de espacios para el diálogo de políticas ha sido un pilar clave en el avance en el diseño e implementación de agendas nacionales y supranacionales. En cuanto a la experiencia, el diálogo de políticas públicas entre estados miembros representa la base para la identificación de buenas prácticas y prioridades estratégicas de acciones tanto a nivel de la región como a nivel de cada país miembro. De allí, la importancia de éstas para un país, donde el desarrollo va a depender de la capacidad estratégica y administrativa que permita la convivencia social, política y económica de los diversos actores que participan en una región determinada.

En este sentido, el éxito en la implementación de las políticas públicas de desarrollo local va a depender en gran medida no sólo de la capacidad estratégica y administrativa de sus diversos actores, sino del desarrollo del capital social, lo cual facilitará un conjunto de relaciones donde fluya la información y agilice los procesos obteniendo un ambiente que refuerce el

compromiso y trabajo conjunto, elementos que favorecen indiscutiblemente el éxito en los objetivos trazados. En definitiva en el diseño de toda política de desarrollo en el ámbito local se debe tomar en consideración la estructuración de capital social como motor de impulso de otros factores de desarrollo. De lo contrario, bajos niveles de estructuración del mismo reducirían el éxito de las políticas de desarrollo a implementar.

REDES SOCIALISTAS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA EN VENEZUELA

Para avanzar hacia la implementación de una política de desarrollo productivo, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología (1999) hoy denominado Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (MPPCT), promueve la creación de Redes Socialistas de Innovación Productiva como una herramienta de competitividad. Desde el año 2001, la institución se apoya en el programa de Redes Socialistas de Innovación Productiva, a través del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación, la cual, hace efectiva la aplicación del Modelo de Desarrollo Endógeno, cuyo propósito fundamental, es la construcción “desde abajo” de un modelo de desarrollo integrado (humano, endógeno y sustentable) donde los distintos actores de la sociedad, llevan adelante la producción económico social.

Igualmente, se inserta dentro del programa de la misión Ciencia, cuyo propósito es financiar los programas y proyectos encaminados a promover la articulación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación con las unidades productoras de bienes y servicios y entre éstas, para que, de manera conjunta se puedan construir espacios nuevos locales a partir de las capacidades, conocimientos, recursos y riquezas de cada región que conlleve al desarrollo humano, la productividad y la inclusión social en función del desarrollo local sustentable (MCT, 2006). En este sentido, Las RSIP tienen como objetivo fundamental: a) desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno; b) Incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria; c) Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al conocimiento y d) Desarrollar la industria básica no energética, la manufactura y los servicios básicos. Este a través el apoyo científico, tecnológico y de la innovación, para contribuir al desarrollo de un modelo económico más justo y sustentable.

Las Redes de Innovación Productiva, forman parte del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación venezolana 2001-2007, el cual propone las bases y políticas para las efectivas oportunidades y equidades sociales, así como la ampliación de oportunidades ciudadanas. Estas

prácticas se fundamentan en la participación protagónica de todo el pueblo venezolano sin discriminación alguna. Las comunidades de mano con el gobierno local están en capacidad de participar en el establecimiento de las Redes de Innovación productivas, generando nuevas estrategias. Se enmarcan dentro de la Misión Ciencia, la cual consiste en establecer una nueva cultura científica y tecnológica que emprenda la organización colectiva de la ciencia, diálogo de saberes, la integralidad, la interdisciplinabilidad y la participación de diversidad de actores en el ámbito del desarrollo científico-tecnológico del país, con la finalidad de alcanzar mayores niveles de soberanía. Se coordinan a nivel estatal a través de las Fundaciones para el Desarrollo de la Ciencia y La Tecnología (FUNDACITES). Con el propósito de mejorar la productividad, calidad y organización socioproductiva a través del apoyo científico, tecnológico y de la innovación, el programa comienza a implantarse en el año de 2004.

Es importante señalar que el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2007-2013, representa la segunda fase del gobierno para profundizar los logros alcanzados por la Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y social de la Nación 2001-2007. Como directrices principales de este Plan, se señalan: 1. La nueva ética socialista; 2. La suprema felicidad social; 3. La democracia protagónica revolucionaria; 4. El modelo productivo socialista; 5. La nueva geopolítica nacional; 6. Venezuela: potencia energética mundial y 7. Nueva geopolítica internacional. En el contexto de las Redes Socialistas de innovación productiva, se pretende reimpulsar el modelo de Desarrollo Endógeno, así como profundizar el proceso de formación y transformación sociopolítico, productivo, tecnológico e innovador en concordancia con las organizaciones comunitarias y sectores con potencial productivo.

Bajo la directriz del modelo productivo socialista, las RSIP tienen como objetivo aprovechar y desarrollar las capacidades y recurso de la comunidad, a través de la formulación y ejecución de estrategias que permitan fortalecer las asociaciones socioproductivas y comunitarias. Para inicios de 2008, se contaba con un total de 608 redes organizadas a nivel nacional que incorporaban a más de 20.000 mil productores; desde el punto de vista de la inclusión constituye una experiencia novedosa e interesante. Para el año 2010, Venezuela cuenta con 650 y 652 para el año 2011. Estas Redes están distribuidas en los 24 estados del país, en distintas categorías que buscan fortalecer la Soberanía Alimentaria: apícola, artesanía, avícola, cacao, café, caña de azúcar, cereales y leguminosas como almidón, arroz, caraotas, frijol, quinchoncho, maíz y harinas. Además, en el rubro frutícola con frutas varias y pulpa, merey, musáceas (cambur y plátano), también ganadería bovina como lácteos bovinos y bufalinos, leche y carne. Asimismo, ganadería porcina, hortalizas, oleaginosas y textiles, ovinos y caprinos, pesca, piscicultura y

acuicultura, raíces y tubérculos, entre ellos ocumo, batata, papa, semilla, yuca y casabe, turismo y muchos otros rubros.

Las RISP constituyen espacios de aprendizaje colectivo para que los actores sociales y las instituciones funcionen como catalizadores en el proceso de desarrollo endógeno. En este sentido, Las políticas públicas representan un puente entre el Estado y la Sociedad, donde las instituciones públicas representan el actor más activo de la red. Más allá del manejo de recursos, el gobierno debe responsabilizarse de tareas basadas en los principios de representación del interés público, la salvaguarda democrática y el bienestar general de los ciudadanos. Igualmente, es el Estado quién, en última instancia, legitima las decisiones públicas, permite la inclusión de los actores, donde a través de las redes se conforma un espacio para que los ciudadanos resuelvan los problemas comunes. (Naranjo et al, 2006).

Particularmente, en el estado Trujillo, las RIP son consideradas nuevas formas de concebir la economía en determinadas zonas geográficas. En el estado Trujillo, la conformación de las RSIP promovidas por FUNDACITE-Trujillo han permitido aprovechar las potencialidades de algunos servicios o rubros de producción específicos en ciertas zonas geográficas.

CONSIDERACIONES FINALES

El desarrollo local se sustenta en el éxito que se logre desde un nuevo paradigma de gestión pública desde diferentes perspectivas, entre ellas, la política, la económica, el neo institucionalismo, el capital social y la ambiental; que considere la descentralización de competencias políticas administrativas y fiscales a las regiones.

Para ello, se requiere de un entendimiento entre el Estado y la sociedad con el propósito de fortalecer la integración, hacia una sociedad más justa y equitativa. En lo que respecta a los actores sociales, capacitándolos para negociar con el estado. En lo que respecta al Estado, capacitando a sus funcionarios para entenderse con la sociedad. De esta manera ambos (sociedad y estado) estarían en mejores condiciones para poder coparticipar en el proceso de toma de decisiones. En este punto existen posibilidades para que las redes contribuyan a la resolución de problemas y a los objetivos del desarrollo social.

Las políticas públicas son importantes para la toma de decisiones eficaces en las actividades de innovación y difusión tecnológica, pues requieren imprescindiblemente de una comprensión profunda de la complejidad del tejido de actores involucrados. En este aspecto, el Estado y la sociedad deberían entender que ambos se necesitan para fortalecerse y

que abriendo el juego hacia la co-gestión facilitan la transparencia, el control, la integración y un trayecto hacia una sociedad más democrática y equitativa.

Referencias Bibliográficas

- Albuquerque, F. (2004). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina*. Revista de la CEPAL 82. Santiago, Chile.
- Aguilar, J.; Altamirano, J.; Rendón, R. (2010). "Del Extensionismo a las Redes de Innovación Rural". Recuperado en Junio 10, 2012 En: http://www.redinnovagro.in/documentosinnov/extensionismo_30_sept.pdf.
- ASOCAM (2009). "Políticas públicas para la promoción del desarrollo económico territorial Una aproximación desde la práctica". Recuperado en Julio 19, 2012. En: http://www.asocam.org/biblioteca/ASO_RA_PDET.pdf
- Bourdieu, P. *Questións de Sociologie*. Paris: Les Éditions de Minut, 1984.
- Burt, R.S. (1992). *Structural Holes: The Social Structure of Competition*, Cambridge, MA:Harvard University Press.
- CEPAL (2012). "**Perspectivas Económicas de América Latina 2012: Transformación del Estado para el Desarrollo**". Recuperado en Julio 12, 2012. En: <http://www.oecd.org/dataoecd/39/15/48966240.pdf>
- CITMA (2001). *Ciencia e Innovación Tecnológica*. Documentos Rectores. Editorial Academia, La Habana. 74 pgs
- De León, O. (2007). *Innovación en Europa y América Latina: aprendizajes de ida y vuelta * Universidad Complutense de Madrid*. En: http://redcimas.org/archivos/biblioteca/metodologias/OdeLeon_INNOVACION.pdf. Citado: 10 de mayo 2012
- FINOT, I. (2001). *Descentralización en América Latina: teoría y práctica*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Recuperado en Mayo 09, 2012. En: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/7259/lcl1521e.pdf>
- FONACIT (2005). Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Reglamento sobre Financiamiento para apoyar a las Redes de Innovación Productiva. Caracas. FONACIT. 2005. [Material mimeografiado] pp. 1.
- GABALDÓN, A. (1997). *Desarrollo Regional /Local en el Salvador*. San Salvador .FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FUNDE).

- Gallicchio, E. (2002). *Teorías del desarrollo y desarrollo local en américa latina. Seminario Internacional: Los enfoques del empoderamiento y los derechos luchando juntos contra la pobreza*. Brasil. Recuperado en Junio 15, 2012. En: http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0078/Teorias_desarrollo_y_desarrollo_local_Am._Latina.pdf
- Jaramillo, M. (2010). *La descentralización: una mirada desde las políticas públicas y las relaciones intergubernamentales en baja california*. Revista: Región y Sociedad, vol. XXII, núm. 49, 2010, pp. 177-200 El Colegio de Sonora. Recuperado en Junio 15, 2012. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10215725007Sonora.méxico>
- Ministerio de ciencia y Tecnología (2006). MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2006). Programa Innovación para el Desarrollo Endógeno, Municipio Innovador. Caracas
- Médicci L.; Peña J. (2011). *Análisis Comparativo entre las Redes Empresariales y las Redes de Innovación Productiva*. Revista Digital de Investigación y Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre". Barquisimeto, Venezuela. Vol. 1. No. 2. Mayo 2011. Pp 151-163. Disponible en: <http://redip.bqto.unexpo.edu.ve>
- Méndez, R. (2006). Difusión de innovaciones en sistemas productivos locales y desarrollo territorial. Ponencia invitada para el área temática sistemas agroalimentarios locales y difusión de innovaciones. III Congreso Internacional de la Red SIAL. "Alimentación y Territorios". España,
- Naranjo, G. Giraldo, J. James, V.(2006). *Las políticas públicas territoriales como redes de política pública y gobernanza local: la experiencia de diseño y formulación de las políticas públicas sobre desplazamiento forzado en el departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín*. Recuperado en Junio 12, 2012. En: http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/232/Las_politicas_publicas_territoriales_como_redes.pdf.
- OECD (2011). "Hacia un mecanismo para el diálogo de Políticas de Innovación: oportunidades y desafíos para América Latina y el Caribe".
- Oszlak, O. "Estado y sociedad: las nuevas fronteras" en "El rediseño del Estado..." Kliksberg, B. (comp). FCE México 1994, pp. 45-78.
- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. (2001-2007).
- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. (2007-2013).

PNUD (2010). Sistemas productivos locales. Políticas Públicas y Desarrollo económico. Proyecto PNUD ARG/05/024. Argentina. Recuperado en Junio 12, 2012. En: http://www.undp.org.ar/docs/Informes_y_Documentos/PNUD%20FINAL.pdf

Porter, M. (1980): *Competitive strategy. Techniques for analyzing industries and competitors*. Nueva York. The Free Press.

Portal Políticas Públicas para Desarrollo Económico Local. En: www.desarrolloeconomicolocal.info

Portal Empoderamiento. www.empoderamiento.info. (ASOCAM)

Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista -PPS- Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007- 2013

PUTNAM, R. (1993). "Making Democracy Work." Princeton University Press, New Jersey.

ROVIRA, S (2011). Conocimiento, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe: conceptos fundamentales para entender su relevancia en el desarrollo de la región. Recuperado en junio 19, 2012. En: [http://www.innovacion.gob.sv/pptinnoparadesarrollo/CTI en America Latina Sebastian Rovira.pdf](http://www.innovacion.gob.sv/pptinnoparadesarrollo/CTI_en_America_Latina_Sebastian_Rovira.pdf)

Tamayo, M. 1997. *El análisis de las políticas públicas. En La nueva administración pública*, compilado por Rafael Bañón y Ernesto Carrillo, 281-311. Madrid: Alianza Universidad.